



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Contrato: Servicio de Digitalización del fondo documental de la Dirección Técnica del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Miriam Benito Carabias

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la digitalización del archivo documental del Consorcio de Aguas Bizkaia, y en concreto de la documentación perteneciente al archivo de las Subdirecciones de Abastecimiento y Saneamiento, en el que se almacenan proyectos, así como otra documentación de carácter administrativo en soporte papel, de diferentes proyectos y obras realizadas desde la constitución de la entidad en el año 1967.

Este trabajo tiene como objetivo culminar la transición digital iniciada por la entidad en el año 2010, completando así el 100% de la digitalización del fondo documental perteneciente a las Subdirecciones de Abastecimiento y Saneamiento.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Consorcio de aguas Bilbao Bizkaia en el desarrollo de sus funciones, tanto en materia de abastecimiento como de saneamiento, genera y gestiona un gran volumen de documentación.

El Consorcio de aguas Bilbao Bizkaia en el 2010, comenzó una transición en la metodología de elaboración de proyectos, eliminando paulatinamente el soporte de papel hasta la actualidad donde se trabaja única y exclusivamente en soporte digital.

Toda la documentación previa al año 2010, se encuentra en soporte papel y precisa ser digitalizada.

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos mencionados, y la imposibilidad de realizarlo con medios propios, se desprende la necesidad de contratar dicho servicio.

Es por todo ello que se justifica la licitación de un contrato para la Digitalización, para proveer los medios humanos y materiales que, complementando a los técnicos de esta Dirección, permitan disponer de un archivo documental 100% en formato digital

3. PRESUPUESTO

El importe total de los trabajos de Digitalización se eleva a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS (182.700,00 euros).

4. PLAZO

El plazo propuesto para el desarrollo de los trabajos es de dieciocho (25) meses.

5. CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Se hace constar de modo expreso que, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven del presente contrato, se dotarán las suficientes consignaciones presupuestarias durante los años de vigencia del mismo.

6. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto en el apartado anterior, se concluye la necesidad de contratar el Servicio de Digitalización del fondo documental de la Dirección Técnica del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Bilbao, 24 de marzo de 2023



Mirian Benito Carabias
Responsable de contrato